

A blurred background image of a microscope and a rack of test tubes containing various colored liquids (orange, green, blue, red, yellow, green).

**Alan M. Zuffo**  
**Jorge C. Aguilera**  
**Bruno R. de Oliveira**  
**Rosalina E. L. Zuffo**  
**Aris V. Peña**  
Organizadores

# CIÊNCIA EM FOCO

## VOLUME VII

A logo featuring a stylized bird perched on an open book.

Pantanal Editora

2022

**Alan Mario Zuffo  
Jorge González Aguilera  
Bruno Rodrigues de Oliveira  
Rosalina Eufrausino Lustosa Zuffo  
Aris Verdecia Peña  
Organizadores**

**Ciência em Foco  
Volume VII**



Pantanal Editora

2022

Copyright© Pantanal Editora

**Editor Chefe:** Prof. Dr. Alan Mario Zuffo

**Editores Executivos:** Prof. Dr. Jorge González Aguilera e Prof. Dr. Bruno Rodrigues de Oliveira

**Diagramação:** A editora. **Diagramação e Arte:** A editora. **Imagens de capa e contracapa:** Canva.com. **Revisão:** O(s) autor(es), organizador(es) e a editora.

#### Conselho Editorial

Grau acadêmico e Nome	Instituição
Prof. Dr. Adaylson Wagner Sousa de Vasconcelos	OAB/PB
Profa. Msc. Adriana Flávia Neu	Mun. Faxinal Soturno e Tupanciretã
Profa. Dra. Albys Ferrer Dubois	UO (Cuba)
Prof. Dr. Antonio Gasparetto Júnior	IF SUDESTE MG
Profa. Msc. Aris Verdecia Peña	Facultad de Medicina (Cuba)
Profa. Arisleidis Chapman Verdecia	ISCM (Cuba)
Prof. Dr. Arinaldo Pereira da Silva	UFESSPA
Prof. Dr. Bruno Gomes de Araújo	UEA
Prof. Dr. Caio Cesar Enside de Abreu	UNEMAT
Prof. Dr. Carlos Nick	UFV
Prof. Dr. Claudio Silveira Maia	AJES
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos	UFGD
Prof. Dr. Cristiano Pereira da Silva	UEMS
Profa. Ma. Dayse Rodrigues dos Santos	IFPA
Prof. Msc. David Chacon Alvarez	UNICENTRO
Prof. Dr. Denis Silva Nogueira	IFMT
Profa. Dra. Denise Silva Nogueira	UFMG
Profa. Dra. Dennyura Oliveira Galvão	URCA
Prof. Dr. Elias Rocha Gonçalves	ISEPAM-FAETEC
Prof. Me. Ernane Rosa Martins	IFG
Prof. Dr. Fábio Steiner	UEMS
Prof. Dr. Fabiano dos Santos Souza	UFF
Prof. Dr. Gabriel Andres Tafur Gomez	(Colômbia)
Prof. Dr. Hebert Hernán Soto Gonzáles	UNAM (Peru)
Prof. Dr. Hudson do Vale de Oliveira	IFRR
Prof. Msc. Javier Revilla Armesto	UCG (México)
Prof. Msc. João Camilo Sevilla	Mun. Rio de Janeiro
Prof. Dr. José Luis Soto Gonzales	UNMSM (Peru)
Prof. Dr. Julio Cezar Uzinski	UFMT
Prof. Msc. Lucas R. Oliveira	Mun. de Chap. do Sul
Profa. Dra. Keyla Christina Almeida Portela	IFPR
Prof. Dr. Leandris Argentele-Martínez	Tec-NM (México)
Profa. Msc. Lidiene Jaqueline de Souza Costa Marchesan	Consultório em Santa Maria
Prof. Dr. Marco Aurélio Kistemann	UFJF
Prof. Msc. Marcos Pisarski Júnior	UEG
Prof. Dr. Marcos Pereira dos Santos	FAQ
Prof. Dr. Mario Rodrigo Esparza Mantilla	UNAM (Peru)
Profa. Msc. Mary Jose Almeida Pereira	SEDUC/PA
Profa. Msc. Núbia Flávia Oliveira Mendes	IFB
Profa. Msc. Nila Luciana Vilhena Madureira	IFPA
Profa. Dra. Patrícia Maurer	UNIPAMPA
Profa. Msc. Queila Pahim da Silva	IFB
Prof. Dr. Rafael Chapman Auty	UO (Cuba)
Prof. Dr. Rafael Felipe Ratke	UFMS
Prof. Dr. Raphael Reis da Silva	UFPI
Prof. Dr. Renato Jaqueto Goes	UFG
Prof. Dr. Ricardo Alves de Araújo ( <i>In Memoriam</i> )	UEMA
Profa. Dra. Sylvana Karla da Silva de Lemos Santos	IFB
Prof. Dr. Wéverson Lima Fonseca	UFPI
Prof. Msc. Wesclen Vilar Nogueira	FURG
Profa. Dra. Yilan Fung Boix	UO (Cuba)
Prof. Dr. Willian Douglas Guilherme	UFT

#### Conselho Técnico Científico

- Esp. Joacir Mário Zuffo Júnior

- Esp. Maurício Amormino Júnior
- Esp. Tayronne de Almeida Rodrigues
- Lda. Rosalina Eufrausino Lustosa Zuffo

Ficha Catalográfica

**Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)**  
**(eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)**

C569      Ciência em foco [livro eletrônico] : volume VII / Organizadores Alan Mario Zuffo... [et al.]. – Nova Xavantina, MT: Pantanal, 2022. 179p.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Inclui bibliografia

ISBN 978-65-81460-22-8

DOI <https://doi.org/10.46420/9786581460228>

1. Ciência – Pesquisa – Brasil. 2. Pesquisa científica. I. Oliveira, Bruno Rodrigues de. II. Zuffo, Alan Mario. III. Aguilera, Jorge González. IV. Peña, Aris Verdecia. V. Zuffo, Rosalina Eufrausino Lustosa.

CDD 001.42

**Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422**



Nossos e-books são de acesso público e gratuito e seu download e compartilhamento são permitidos, mas solicitamos que sejam dados os devidos créditos à Pantanal Editora e também aos organizadores e autores. Entretanto, não é permitida a utilização dos e-books para fins comerciais, exceto com autorização expressa dos autores com a concordância da Pantanal Editora.

Pantanal Editora

Rua Abaete, 83, Sala B, Centro. CEP: 78690-000.  
Nova Xavantina – Mato Grosso – Brasil.  
Telefone (66) 99682-4165 (Whatsapp).  
<https://www.editorapantanal.com.br>  
[contato@editorapantanal.com.br](mailto:contato@editorapantanal.com.br)

## **Apresentação**

A obra “Ciência em Foco Volume VII” em seus 12 capítulos, apresentam trabalhos relacionados com o desenvolvimento de novas tecnologias principalmente vindas das universidades. Os trabalhos mostram algumas das ferramentas atuais que permitem o incremento a melhoria da qualidade de vida da população, o atendimento no setor público, os impactos no meio ambiente, além da saúde pública, entre outras. A obra, vem a materializar o anseio da Pantanal Editora na divulgação de resultados, que contribuem de modo direto no desenvolvimento humano.

Avanços em diversas áreas do conhecimento, entre elas, nas áreas de Ciências Sociais, Saúde, Educação, entre outras, estão presentes nesses capítulos. Temas associados as fossas rudimentares: uma abordagem agroecológica e jurídica, pegada hídrica da soja no Matopiba: comportamento interanual no período de 1999 a 2018, as tecnologias de informação e da comunicação aliadas à aprendizagem dos alunos com deficiências, análisis filosófico y jurídico del ser humano respecto al control del poder conferido, análise metodológica dos editais e chamadas voltadas à divulgação e popularização da ciência, influência do ciclo lunar no crescimento e rendimento de mandioca, meu cabelo, minha identidade: uma proposta didática no ensino de química para identificar a relação dos estudantes com o seu cabelo, decomposição em valores singulares em multirresolução: introdução e aplicação em eletrocardiograma, vulnerabilidade emocional durante a pandemia de COVID–19: revisão integrativa, o papel do assistente social no atendimento a violência doméstica contra a mulher: revisão de literatura, conhecimento de idosos acerca da infecção pelo HIV e contribuição de enfermeiros na educação em saúde, pedagogia da comunicação e sua relação com o professor e o aluno na sala de aula.

Aos autores dos diversos capítulos, pela dedicação e esforços sem limites, que viabilizaram esta obra que retrata os recentes avanços científicos e tecnológicos, os agradecimentos dos Organizadores e da Pantanal Editora.

Por fim, esperamos que este livro possa colaborar e estimular aos estudantes e pesquisadores que leem esta obra na constante procura por novas tecnologias. Assim, garantir uma difusão de conhecimento fácil, rápido para a sociedade.

Os organizadores

## Sumário


<b>Apresentação</b> .....	<b>4</b>
<b>Capítulo I</b> .....	<b>6</b>
Fossas Rudimentares: uma abordagem agroecológica e jurídica .....	6
<b>Capítulo II</b> .....	<b>26</b>
Pegada Hídrica da Soja ( <i>Glycine max</i> ) no Matopiba: Comportamento Interanual no Período de 1999 a 2018 .....	26
<b>Capítulo III</b> .....	<b>46</b>
As tecnologias de informação e da comunicação aliadas à aprendizagem dos alunos com deficiências .....	46
<b>Capítulo IV</b> .....	<b>52</b>
Análisis filosófico y jurídico del ser humano respecto al control del poder conferido .....	52
<b>Capítulo V</b> .....	<b>72</b>
Análise metodológica dos editais e chamadas voltadas à divulgação e popularização da ciência .....	72
<b>Capítulo VI</b> .....	<b>87</b>
Influência do ciclo lunar no crescimento e rendimento de mandioca .....	87
<b>Capítulo VII</b> .....	<b>95</b>
Meu cabelo, minha identidade: uma proposta didática no ensino de química para identificar a relação dos estudantes com o seu cabelo .....	95
<b>Capítulo VIII</b> .....	<b>114</b>
Decomposição em Valores Singulares em Multirresolução: Introdução e aplicação em Eletrocardiograma (ECG) .....	114
<b>Capítulo IX</b> .....	<b>131</b>
Vulnerabilidade emocional durante a pandemia de COVID-19: revisão integrativa .....	131
<b>Capítulo X</b> .....	<b>143</b>
O papel do assistente social no atendimento a violência doméstica contra a mulher: revisão de literatura .....	143
<b>Capítulo XI</b> .....	<b>160</b>
Conhecimento de idosos acerca da infecção pelo HIV e contribuição de enfermeiros na educação em saúde .....	160
<b>Capítulo XII</b> .....	<b>167</b>
Pedagogia da comunicação e sua relação com o professor e o aluno na sala de aula .....	167
<b>Sobre os Organizadores</b> .....	<b>177</b>
<b>Índice Remissivo</b> .....	<b>179</b>

# Análisis filosófico y jurídico del ser humano respecto al control del poder conferido

Recibida em: 06/12/2021

Henry Alexander Centellas Soto<sup>1</sup>

Aprobado em: 08/12/2021

 10.46420/9786581460228cap4

## INTRODUCCIÓN

El ser humano, por naturaleza es ambicioso, lo cual lo conlleva a cometer una serie de actos irregulares, buscando intereses particulares (Mosterín, 2006).

El estudio del ser humano, resulta ser un problema muy complejo, sin embargo la filosofía tras una lucha intensa a través de la historia, se ha comprometido en dicho cometido, mediante sus ramas constituidas por: a) La psicología, y la b) metafísica, el primero de ellos se encarga de analizar los procesos sensitivos y apetitivos, resumiendo la vida humana en la existencia de un “yo” personal, es decir el “egocentrismo”, el mismo que conlleva a cometer actos irregulares en el transcurrir de la vida, mientras que el segundo de ellos, se encarga de estudiar el pensamiento, vinculado con la realidad del “ser”.

Los factores de la personalidad también influyen en la toma de decisiones, siendo los mismos: a) orgánico: Centrado en el estudio del sistema nervioso y la identidad física, constituyendo la base fisiológica de la personalidad, b) Psicológico de orden sensitivo: Enmarcado dentro de las emociones, dolores, y todas las disposiciones que afectan en la vida, c) Social: Relacionado con el lenguaje aprendido y la cultura, vinculado con los valores, d) Intelectivo volitivo: Enfocado en la toma de decisiones, mediante el razonamiento, aplicando la inteligencia, con la finalidad de no cometer errores en la vida, siempre relacionado con los valores, por lo tanto la presente investigación ha desarrollado el análisis filosófico y jurídico del ser humano respecto al control del poder conferido, en vista que el ser racional, siempre es ambicioso por naturaleza, no satisfaciéndose con lo que consigue, sea por medios propios o impropios, pero resulta que se inclinan más por la obtención de méritos, utilizando la subjetividad, es decir, cuando no se tiene el poder, porque se encuentra en la búsqueda del mismo, incurren en falacias y promesas jamás cumplidas, consignándose un ejemplo ilustrativo de lo que ocurren en nuestro querido Perú, respecto a los políticos, quienes en plena campaña recorren diferentes

---

<sup>1</sup> Actualmente se desempeña en el ejercicio independiente de la defensa técnica, mediante la Abogacía, en el ESTUDIO JURÍDICO: “CENTELLAS – SOTO”, siendo jefe y fundador del mismo, ubicado en el Distrito de Puno, Provincia de Puno y Departamento de Puno, el mismo que pertenece al país de Perú.

Distritos, Provincias y Departamentos, con el único propósito de hacer llegar su plan de trabajo, como también de convencer a pueblo, a efectos de que sean electos.

Pero lo que sucede es que resulta ser un imposible jurídico ejecutar lo prometido, cuando ya son electos, y se encuentran en el “poder”, debiéndose a múltiples causales, una causal, es justamente la falta de autoestima, es decir, que no actúan como un verdadero líder, ya que los que ejercen el poder son otras personas que se encuentran camuflados, pero que son los mimos que gobiernan al Perú, pese a que se cambie de gobierno, se seguirá con la misma ideología, entonces, esa forma de gobierno, se debe de cambiar, buscando el bien común para todos, dejando de lado la satisfacción de intereses particulares a costa de otros, y de ocurrir ello, estarían incurriendo en la muy conocida frase: “El fin justifica los medios”, pero no debe de ser así, consecuentemente el investigador, ha visto por conveniente, después de haber analizado e interpretado el tema, sugerir el uso de la programación neurolingüística (PNL) respecto al control del poder del ser humano, fundamentado en el aspecto de “reprogramar la mente”, es decir trabajar en el irrestricto cumplimiento de las funciones, y de existir presión por agentes externos, que deseen inmiscuirse en las funciones, se debe de mantener fuerza interior, logrando la aceptación por parte de todos los demás, cabe resaltar que el Perú, es un país que se ve envuelto en una serie de actos irregulares, todo por las pésimas autoridades que se tiene, empezando por el jefe de Estado, Gobernadores Regionales, Alcaldes, Subprefectos, hasta llegar al extremo de estar inmersos la propia Fiscalía y el Poder Judicial (existiendo excepciones de dignos profesionales), por ello resulta sumamente importante cambiar de pensamiento.

Por ende, la programación neurolingüística (PNL), constituye aquella herramienta útil para desplegar el trabajo, analizando minuciosamente el despliegue de las conductas. (Sambrano, 2010).

## **MATERIAL Y MÉTODOS**

Enfoque de estudio: Se ha utilizado el enfoque cualitativo, con el propósito de analizarlo e interpretarlo, señalando que, en dicho enfoque de investigación ya aludido, no se consignan ningún tipo de hipótesis, como también no se miden las variables.

Señala que, en las investigaciones con el enfoque cualitativo, se tiene como regla general la no probanza de las hipótesis, como también el desinterés por la medición de las variables, consecuentemente tienen como objetivo la utilización de técnicas para recolectar datos, como la revisión de documentos y la evaluación de las experiencias personales, donde el investigador cumple el rol fundamental de aportar alternativas de solución desde sus propios puntos de vista (Venturo, 2015).

## **TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Se ha utilizado el tipo documental, respecto a la investigación ya mencionada en párrafos ut supra, siguiendo al autor Vélez, quien señala que en las investigaciones (documentales), el principal



objetivo se centra en desplegar al máximo el razonamiento crítico del investigador, mediante el análisis y la interpretación respecto a la información recolectada, llegándose de esta forma a aportar soluciones eficaces al fenómeno estudiado, según el enfoque del propio investigador (Vélez, 2001).

## **MÉTODOS**

**Analítico:** La presente investigación tiene como objetivo general: Desarrollar el análisis filosófico y jurídico del ser humano respecto al control del poder conferido, en el aspecto que la Filosofía es la encargada de estudiarlo, por ser un elemento muy complejo, e inclusive resulta ser muy difícil encontrar una teoría unitaria, respecto al verdadero comportamiento, para ello recurre a la psicología, con la finalidad de apreciar cual es la verdadera intención que tiene, cuando se encuentra en el poder, por otro lado, el ser humano, cuando viene ejerciendo el poder, tiene que cumplir en la búsqueda del bien común, dejando de lado aspectos personales, sobre todo el de lucrarse a costa de otros, ya que el despliegue de sus acciones, de manera indefectible, conllevará a producir en el mundo exterior efectos jurídicos, y en la mayoría de casos suelen menoscabarse los Derechos fundamentales, consignándose un ejemplo ilustrativo, sobre lo que pasa con los Gobiernos Regionales a nivel nacional, respecto al querido Perú, donde se cometen una serie de actos irregulares, respecto a la utilización del presupuesto conferido por el Estado, con fines de adquisición de medicamentos para combatir la pandemia del coronavirus en adelante COVID-19, y ello es juzgado por las instancias correspondientes.

**Interpretativo:** A lo largo de la presente investigación, se ha cumplido con interpretar el fenómeno, materia de investigación, advirtiendo que el ser humano, cuando se encuentra en el poder, siempre cometerá actos irregulares en beneficio propio (existiendo excepciones), por ende el investigador, ha visto por conveniente sugerir el uso de la programación neurolingüística (PNL) respecto al control del poder, en vista que los que gobiernan, son personas extrañas a ejercer cargos de funcionarios o servidores públicos, pero que tienen poder de mando, consecuentemente el que ostenta el poder, no tiene capacidad de decisión, todo por la falta de autoestima y personalidad de mando, por ello, es que deben de reprogramarse en la forma de pensar, cambiando de paradigma, enfocado en buscar el amor, es decir, ejercer funciones buscando el bien común.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

El investigador ha visto por conveniente desarrollar la presente investigación, por objetivos, los mismos que se encuentran consignados en esta parte, siendo:

## **OBJETIVO GENERAL: DESARROLLAR EL ANÁLISIS FILOSÓFICO Y JURÍDICO DEL SER HUMANO RESPECTO AL CONTROL DEL PODER CONFERIDO**

### ***Estudio de la persona humana: psicología y metafísica***

El hombre como sede donde se alojan y desde donde se descubren los valores, tiene conciencia de ser una realización excepcional de la vida y, por ende, un valor fundamental. Esta posición privilegiada del ser humano racional, se la expresa cuando se afirma que es una persona humana. Este término sintetiza en su unidad todas las propiedades y características debido a las cuales el hombre se distingue de los otros seres, y ocupa su puesto específico en la jerarquía de los mismos.

Dos grandes ramas del saber filosófico se reparten su estudio, siendo las mismas:

a) La psicología: Analiza los procesos sensitivos y apetitivos; el mundo de la vida imaginativa, de las pasiones, de los sentimientos y de la naturaleza de la inteligencia, la voluntad, el carácter y la conciencia, terminando con un estudio del origen del alma humana espiritual, su relación con el cuerpo, su espiritualidad y su destino inmortal. Es interesante rescatar el hecho central que recapitula y sintetiza toda la vida humana: La existencia de un yo personal, como sujeto permanente, uno, autónomo, y originante de los distintos actos psíquicos. Tenemos la experiencia de este yo en el ejercicio constante de nuestra conciencia intelectual, en tanto que se capta como existente y operante; y en tanto que afirma y realiza la unidad de nuestra vida interior, imponiéndole una dirección y un sentido determinado; y, por último, en cuanto que descubre su permanencia en el tiempo, estructurando en ella su pasado y apropiándose por medio de la memoria los acontecimientos pretéritos. Vista desde este foco espiritual, la vida humana, comparada con la vida vegetativa o puramente animal, aparece caracterizada por la existencia en ella de un centro superior, una síntesis espiritual, una conciencia intelectual que realiza la convergencia vital de todos los factores del psiquismo humano, y que emite una luz, bajo cuyo resplandor, toda la actividad del sujeto se vuelve diáfana y presente a sí misma.

b) La metafísica: Se proyecta en el horizonte del ser. Se trata allí de descubrir los fundamentos metafísicos constitutivos de toda persona, y en particular de la persona humana. Larga es la historia y muchas las vicisitudes, tanto del nombre, como de la fundamentación del contenido expresado por el vocablo. Interesa solo subrayar ahora que, los nombres de persona, “prósopon”, “suppositum” racional, e “hipóstasis”, son términos hoy sinónimos, por lo menos, para la filosofía que se inspira en la metafísica aristotélica y medieval. El cristianismo influyó poderosamente en la meditación filosófica sobre la persona. El problema que plantean dos misterios centrales de la revelación cristiana: La trinidad: en la que, en una sola naturaleza subsisten tres personas distintas, y la naturaleza humana de Cristo hipostáticamente unida con el Verbo o segunda persona de la Trinidad, estimularon la especulación de los pensadores cristianos a fin de encontrar la nota o propiedad definitoria de la persona, la influencia del cristianismo se manifiesta luego, de una manera decisiva e imborrable en la fundamentación del valor de la persona humana en general, por su defensa constante de la

espiritualidad e inmoralidad del alma humana. Sobre esta base ha edificado la religión cristiana la grandeza de la persona. Soporte del orden sobrenatural, plenamente libre y responsable ante Dios y los hombres, la persona es poseedora de Derechos inalienables frente al Estado y las otras personas.

### *En la filosofía actual*

Las cuestiones relativas a la persona constituyen uno de los temas favoritos de la filosofía actual. Es preciso recordar cómo la persona humana individual y concreta, con su carga irremplazable de valores, con su lote incommunicable de destino, dolores y alegrías, se diluyó en el idealismo hegeliano, convirtiéndose en un momento de tránsito de la evolución dialéctica de la idea, simple fenómeno transeúnte de la temporalidad, arrastrado anónimamente por el devenir histórico. La persona concreta fue sucesivamente así reemplazada por el espíritu, la razón, la idea o el yo trascendental, impersonales y anónimos. Una suerte no menos triste conoció la persona en el materialismo. Allí fue brutalmente negada. Desde el momento que se niega la espiritualidad del hombre, todo sólido fundamento de la personalidad se derrumba, y lo que se sigue designando con el nombre de persona, de hecho, queda reducido a una polvareda de fenómenos pasajeros. Simple espectador de la naturaleza, e hombre ignora su destino personal.

El fracaso del idealismo y del positivismo; la acción permanente de la doctrina cristiana del hombre, defensora de la persona; la experiencia dolorosa por la que pasó la humanidad en estos últimos tiempos, ha convertido el tema de la persona humana, por la fuerza misma de los hechos, en uno de los centros de la actual problemática filosófica. Las corrientes fenomenológicas y los distintos pensadores agrupados bajo el nombre de existencialistas, se están ocupando extensamente de la “persona” humana. Incluso un vasto y complejo movimiento filosófico actual puede ser designado como movimiento personalista. Sus representantes son, entre otros. Scheler, Mounier, Landsberg, Nedoncelle, Lersch, etc. Es aquí donde los grandes filósofos cristianos, como San Agustín, Santo Tomás, Pascal, etc., han dejado una huella imborrable en lo que respecta a la exploración intelectual de la existencia, valor y destino, de ese núcleo íntimo con carga infinita de valores que es el alma espiritual. Inspirándose en las grandes fuentes del cristianismo, el pensador religioso danés S.A. Kierkegaard ha ejercido una influencia decisiva en lo que atañe al redescubrimiento del significado de la persona. Uno de los mejores traductores y comentaristas de Kierkegaard, Cornelio Fabro, afirma que se debe a Kierkegaard la recuperación del “hombre esencial”, o sea, la ostensión de ese núcleo ontológico constituido por la síntesis real de cuerpo y alma, unidos en el espíritu, que no puede morir, la afirmación de la singularidad de cada espíritu, y el valor de persona, cuya salud sólo radica en su conexión con Cristo.

Sinterizando el pensamiento del escritor danés se puede decir, que, sin lo absoluto, pero no entendido de un modo vago e impersonal, sino como persona divina encarnada y operante en el mundo y en la historia, caen todos los valores, y con ellos, el valor fundamental que es la persona humana, no

sólo las ramas de la filosofía: Psicología y metafísica, abordan el estudio de la persona humana. La psicología experimental, con su método propio, trata de hacer un estudio minucioso de la persona, hasta el punto que algunas de las grandes corrientes actuales de la psicología buscan nuclear todo el estudio del psiquismo humano normal alrededor de la personalidad, muchos filósofos siguen también la senda abierta por Max Scheler, a saber, la elaboración de una antropología, o estudio de la naturaleza o esencia del hombre. Por otra parte, la pedagogía y la psiquiatría, están profundamente interesadas, como es lógico, por todo lo que se refiere al estudio de la persona humana. Más aún, los grandes problemas del hombre, su acción en el medio moderno, su destino y su crisis han ido magistralmente expuestos en la novelística y el teatro actuales, a través de grandes imágenes poéticas, todas ellas llenas de índices y referencias metafísicas y religiosas.

Cabe destacar que el existencialismo ha exagerado el valor de la libertad concebida como absoluta. La persona aparece así auto creándose y autogenerándose totalmente a sí misma al margen de toda norma y de todo sustrato sustancial permanente. La negación de la sustancia individual y la negación de la naturaleza esencialmente del racional del hombre, lleva a los filósofos antiintelectualistas y antisustancialistas a una de estas alternativas; o se hace de la persona un puro fenómeno pasajero, a pesar de la grandeza de su libertad, que se deshace y muere con los actos libres que la constituyen, o se salva la persona, pero apelando a la religión, a la mística o a la fe, un caso típico de las dificultades a las que se ve abocada la ontología de la persona cuando se niega su “ser-en-sí”, no los ofrece la teoría ontológica scheleriana de la persona. Se trata de una fluctuación entre una concepción actualista y una afirmación sustancialista. Frente al sustancialismo define la persona como una estructura de actos diversos, pero a la vez, frente al fenomenismo afirma la existencia de una precedencia y fundamentación del ser de la persona respecto de sus actos. Dice Scheler: La persona es la unidad de existencia concreta, ella misma esencial, de actos de la esencia más diversa, unidad que, en sí (y no *quod nos*) precede todas las diferencias de actos esenciales. El ser de la persona “funda” (*fundiert*) todos los actos esencialmente diversos.

Por otra parte, el proceso de la des-sustancialización de la realidad, y en este caso del ser personal, que caracteriza el curso seguido por la filosofía moderna, alcanza su culminación en los existencialismos. La persona, el sujeto pensante o conciencia se vuelve ahora, como dice Zubiri: Una especie de ímpetu existencial, “cuyas posibilidades de realización dentro de la situación en que se halla, son del puro existir. Es la tesis de todos los existencialismos. La realidad ha quedado des-sustanciada y la esencia realizada en forma puramente situacional e histórica” (Zubiri, 1962, p. 5).

El estudio de la persona ha sido oscurecido, además, entre otros factores, por el actual medio social mora, imperante en un mundo predispuesto al conflicto. Además, los estudios psicopatológicos y ciertas extrapolaciones nacidas de un estudio unilateral de la psicología animal, han hecho de la persona humana normal, o una excepción de la personalidad neurótica, o una expresión superior de una más

delicada socialización de la conducta. Ha sido sobre todo Freud uno de los responsables de este tipo de concepciones, desde el momento que el psiquiatra vienés veía en lo “normal” solo una superestructura o feliz vía de escape de fuerzas, que sin este subterfugio desembocarían necesariamente en la configuración de la personalidad anormal. Pero cuando Freud convierte los contenidos intelectuales superiores del hombre, en simples excrecencias de complejos afectivos, niega la especificidad de la vida interior, el valor del espíritu y la capacidad de autogobierno y dirección que posee el hombre por la presencia en él de un poder libre espiritual. Cuando algunos “behavioristas”, reducen la conducta humana al comportamiento de los animales superiores, no tienen en cuenta que mientras la acción animal obedece al simple impulso instintivo, la acción humana está desencadenada y dirigida por móviles que dimanen de la voluntad y de la regulación racional. El comportamiento personal plenamente humano, no consiste en una mera respuesta automática a una situación determinada, sino en la respuesta “significativa” a una situación también significativa para el hombre. Sólo el hombre, por el dominio que ejerce la fluencia de su mundo sensible, es capaz de obrar conforme a fines personales. Existe en él un centro íntimo, una totalidad, una incomunicabilidad y señorío sobre sí mismo y la presión constante del medio, que sólo es explicable por la presencia de un poder espiritual.

## **FACTORES DE LA PERSONALIDAD**

Se pueden distinguir en su estudio de la personalidad, desde el punto de vista psicológico, una serie de factores constitutivos. Con toda razón hablado el psicólogo italiano Germili, de la organización de la personalidad: “Como una disposición jerárquica piramidal de los factores englobados en ella, y que tanto más le pertenecen cuanto más cerca están del vértice” (Germelli, 1949):

a) Factores orgánicos: La unidad funcional y la centralización del sistema nervioso, y la identidad física, constituyen la base fisiológica de la personalidad. Estos factores “condicionan”, pero de ninguna manera determinan inexorablemente, como pretendía Lombroso, la personalidad humana.

b) Factor psicológico de orden sensitivo: Esta el placer y el dolor, las emociones, las pasiones, los instintos y las disposiciones afectivas. Sabido es como Freud asigno al “instinto sexual” o “libido”, las funciones de elemento clave de todo el psiquismo humano. Intervienen en la desviación freudiana, una falta de tacto metafísico, un desconocimiento de la plasticidad y maleabilidad del instinto, como así también de la esencial indeterminación de lo afectivo y una falsa apreciación de la sublimación.

c) Factor social: Se tiene el lenguaje aprendido, la tradición, los usos y costumbres, castigos y estímulos, son poderosos instrumentos que colaboran en la jerarquización de los distintos elementos de la personalidad y en el descubrimiento de los valores que ella debe realizar. Lo social, empezando por la familia, está cargado de valores; refleja una concepción de la vida, es portador de ideales y de los móviles, de modo que actúa eficazmente sobre la persona. Con todo no es el elemento unificante; debe

intervenir de alguna manera la aprobación individual y responsable de ese mundo de valores que arrastra lo social.

d) Factor intelectual volitivo: Es preciso colocar en estos factores espirituales el poder unificante de la personalidad. Por medio de la inteligencia y la voluntad, el hombre puede, tomando plena conciencia de sí mismo y de sus actos, de sus fines y de sus móviles, dominar sus impulsos y ponerlos al servicio de la realización de los valores; valores que sobrepasan la experiencia social y se proyectan hacia el futuro y hacia lo permanente.

## **EXPERIENCIA PSICOLÓGICA DE LA PERSONALIDAD**

a) Diversidad de actos humanos siempre es referida a un centro único personal: Por más distinta que sea la dirección y sentido de los actos humanos, su complejidad y oposición no fragmentan la personalidad normal, desde el momento que el yo es siempre el origen y término responsable de los mismos.

b) Identidad: La duración en el tiempo, el cambio de situaciones, las distintas experiencias vividas, siguen refiriéndose a un mismo e idéntico yo que dura enriqueciéndose. La autonomía, que se manifiesta es la conciencia con que el yo se capta como el principio y el origen de sus actos; este sentirse causa consciente y libre de la actividad que emana de sí mismo, expresa la autonomía del yo frente a la presión y las acciones que le son ajenas y que percibe como no desencadenadas u originadas por su propio centro personal. Se pueden añadir también las manifestaciones de “inviolabilidad e incomunicabilidad” que manifiesta la persona. Además, cabe destacar la inmaterialidad, pues la persona, en su núcleo esencial, se capta como algo interior, ajeno al espacio y al tiempo. La personalidad tal como se revela en la conciencia intelectual implica las siguientes manifestaciones: Ser conocida por sí misma, transparente a sí misma, aparecerse o relevarse por sí misma, hallarse poseída por sí misma y afirmada a partir de sí misma. Su manifestación coincide con la cumbre del recogimiento y la intimidad tal como se manifiestan en la reflexión sobre sí mismo.

## **NIVELES DE LA PERSONALIDAD**

a) El nivel psicobiológico: Compuesto por todos los contenidos psíquicos que no son más que el reverso de un hecho fisiológico.

b) El nivel psicosocial: En el que se dan todos aquellos sucesos o actos psíquicos, ligados al hecho de que nos encontramos en un mundo, que comprendemos y que elaboramos dándole una significación, a saber, el mundo de las personas y de las cosas con las cuales entramos en comunicación.

c) El nivel psicoespiritual: Existen además en nosotros contenidos y actividades que trascienden por su naturaleza los límites del dato inmediato y del proceso material. La problemática del hombre frente a su destino y a su existencia; la afirmación del ser, el mundo de los valores, el hecho

de la obligación moral y la existencia de la esfera ética, estética, y religiosa son sucesos que sólo se explican por la existencia en la persona de un nivel de tipo trascendente.

## **ONTOLOGÍA DE LA PERSONA**

La metafísica trata de elaborar luego una noción ontológica de la persona, valedera para todo ser, capaz de realizar el contenido que sea noción expresa, de esta manera, puede ser concebida la persona, desde el punto de vista ontológico, como el ser subsistente, plenamente incomunicable, dotado de naturaleza racional. Se destaca en esta definición, en primer lugar, el que la persona debe ser “sustancia”, pero no una sustancia individual cualquiera, sino la sustancia concreta que existe en su misma, no parcialmente sino totalmente. Este elemento de totalidad y plena autonomía, es el aspecto positivo del señorío que ejerce la persona, y que negativamente se expresa por medio del concepto de “incomunicabilidad”. Esta última característica expresa que la persona no se comunica a otro ser: Osea, no es un accidente, pues el accidente no existe en sí, sino en el ser de la sustancia. No es tampoco la parte de un todo; ni es una sustancia universal capaz de comunicarse a cada uno de los individuos que la realiza. La persona se le manifiesta al metafísico, como una de las supremas participantes de la unidad. Tanto más uno es un ser, cuanto más “distinto” y dividido está de los otros seres, y cuanto más indiviso es respecto de sí mismo. Sólo una naturaleza racional, vale decir, capaz de obrar por sí misma y ser dueña de sus actos, está en condiciones de realizar la unidad superior que expresan los conceptos de totalidad e incomunicabilidad antes citados.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS: IDENTIFICAR LOS PENSAMIENTOS QUE DESPLIEGA EL SER HUMANO RELACIONADO CON EL USO DEL PODER**

### ***Definición del poder***

El poder es ejercido por el propio ser humano, con la finalidad de dar órdenes hacia otro ser humano, surgiendo de esta forma la relación de mando, es decir la acción desplegada entre todos los seres racionales, señalando además que el poder también es ejercido por los seres irracionales, respecto al mando del más fuerte, sobre el más débil, se tiene el estudio que ha desplegado las ciencias humanas, logrando identificar los pensamientos que despliega el ser humano, los mismos que son clasificados en:

a) La subjetividad: El mismo que se relaciona con el pensamiento subjetivo e incoherente que manifiesta el ser humano, respecto a la toma de decisiones, cuando se presenta un problema para poder resolverlo, mostrando inseguridad.

b) Simbología: Se relaciona con las promesas ilusorias, que son desplegadas por el ser humano, las mismas que son incumplidas, un claro ejemplo ilustrativo, se tiene a los famosos políticos, los mismos que ofrecen una serie de propuestas al pueblo, con la finalidad de obtener sus votos, y en lo posterior ser electos, caso típico de nuestro querido Perú, en donde se observan infinidades de

políticos, quienes juran hasta por su honor y Dios, que cumplirán lo prometido, pero cuando ya se encuentran en el “poder”, se olvidan de todo lo que hablaron, inclusive desplegando otros actos ajenos a su función, por ello, se señala que cada ser humano es diferente a otro, pese a que hayan sido formados en una misma Institución Educativa, cuando estaban cursando sus primeros estudios, como también cuando hayan egresado de una misma Universidad, en vista que uno mismo es el responsable de sus propias conductas, además que cada ser humano piensa como mejor le parezca, y actúa a título *intuitu personae*. La mente es el principal organismo por excelencia que posee el ser humano, sobre todo, respecto a los actos que despliegue, en el sentido de dominar el cuerpo mediante el pensamiento, señalado un claro ejemplo, sobre lo que pasa con el sexo femenino, hasta señalar el famoso embarazo psicológico, enfocado en el sentido de que una mujer produce leche materna, sin estar embarazada, todo por el poderoso pensamiento que tiene consigo.

Existen también extremistas, que sólo se dedican a engañar, jactándose de sus poderes sobrenaturales, respecto al recojo de objetos con el poder de la mente, como también de tener conversaciones con Dios, y si es que existen los mismos, son para ellos, y no deben de divulgar a los demás, ya que ello, trae consigo el cobro de sumas de dinero por predecir el futuro, o por hablar con seres celestiales, el ser humano, es un animal racional, que siempre está en la búsqueda del famoso poder, pero cuando lo encuentra, muestra gran incapacidad para utilizarlo, y cuando lo hace, lamentablemente menoscaba los Derechos fundamentales de los otros sujetos de Derecho, haciendo el uso abusivo del poder conferido, siendo un problema no sólo a nivel del país peruano, si no a nivel internacional.

El poder que busca el ser humano, de manera descontrolada, es justamente el que se ejerce por la ambición del dinero, por las gobernabilidad inquisitiva, sin el respecto mínimo de los Derechos fundamentales de los otros, con la única finalidad de satisfacer intereses particulares, caso típico de lo que está ocurriendo con nuestro máximo jefe de Estado Peruano, el mismo que me reservo los nombres de los mismos, por ética profesional, entonces si nuestra máxima autoridad, está haciendo un pésimo uso del Poder constitucional conferido, no dará ningún tipo de ejemplo a su población, los mismos que son los gobernados.

El poder siempre tiene que relacionarse con la famosa frase: Nunca hagas un mal uso del poder conferido en beneficio propio, que no te gustará que otro haga lo mismo, cuando haga uso del poder en beneficio propio, menoscabando tus Derechos fundamentales, el egocentrismo, lamentablemente, es un punto en contra de todas aquellas personas que ostentan el poder, ya que siempre señalaran: Yo lo hice, es mi obra, por mí él tiene trabajo, entonces ello se debe de cambiar, aunque resulte una tarea difícil de hacer, pero no imposible. La regla de oro, que deben de tener en cuenta todos los que ostentan el poder, es que: Has bien las cosas, actuando con ética y moral, para que también otro haga las cosas igual que tú.



### *El ser humano frente a la relación con el poder*

El ser humano por naturaleza, tiene que sentir el poder que ostenta, actuando de la mejor forma que vea el mismo, sin importar menoscabar los Derechos fundamentales de otras personas, existe un gran sector de seres humanos, que no muestran una verdadera personalidad, respecto a la toma de decisiones, esto es, cuando se dejan manipular por otros a su regalado antojo, ello, se debe a la falta de autoestima, pese a que ostentan el poder, pero, que lamentablemente, no pueden hacer uso del mismo, por los factores ya mencionados.

Los seres humanos, que muestran una personalidad débil y baja autoestima, constituyen presa fácil para otro sector, es decir son fáciles de manipular, consecuentemente, dichas personas manipuladoras, hacen propio la consecución de los logros, como si fueran propios, pese a que nunca, han colaborado, en la construcción de los conocimientos, que han permitido el éxito, por ello, es que resulta sumamente necesario, que la persona que ostenta el poder, lo utilice de la mejor forma, en aras de buscar el bien común, enmarcado dentro del respeto irrestricto de los Derechos fundamentales.

Los seres humanos, que supuestamente se hacen pasar por líderes, respecto a la consecución de determinados objetivos, siempre estarán presentes en la actualidad, como también en las futuras generaciones, a costa de otros, quienes son los que realmente trabajan, es lo que ocurre en la triste realidad del querido Perú, respecto al actuar de los congresistas, como también el actuar del jefe de Estado, ya que los que realmente piensan y dirigen son los asesores, o personas extrañas al sector público, pero que tienen capacidad de mando, en algunas ocasiones, las personas que dirigen a otros a su regalado antojo, suelen utilizar la fuerza, y de esa manera satisfacer sus propios intereses. No importa en lo más mínimo el modo, si no lo que importa es el fin, ya en la frase muy conocida: El fin justifica los medios.

Los seres humanos, tienen que actuar con amor, es decir, amor propio con los demás, buscando el bien común, que de ante mano, implica el respeto irrestricto de los Derechos fundamentales.

Los seres humanos, que han tenido una muy buena formación, darán hasta su vida, con la finalidad de actuar correctamente, sin lastimar los Derechos fundamentales de los demás.

En el mundo, sobre todo en nuestro querido Perú, existen buenos líderes, quienes harían uso del poder de forma racional, pero que lamentablemente, no les dan la oportunidad para poder ocupar un cargo público.

Los que hacen un muy buen uso del poder, invitan a otros para que puedan pertenecer a su grupo, con la finalidad de construir un mejor país, pero lamentablemente, ello, no ocurre así en el querido Perú, en vista que lo que prima más es satisfacer intereses particulares.

Los seres humanos, que buscan el bien común de todos, sienten satisfacción consigo mismo, pero el que no busca el bien común, si no el bien individual, no se sentirá bien consigo mismo, todos

los seres humanos somos criaturas, es decir, que necesitamos de otros para poder entrar en convivencia, y de esa manera subsistir, pero que lamentablemente, es convivencia en muchas ocasiones, conllevan a actos irregulares.

El ser humano, siempre estará rodeado de otros, quienes serán los que acepten o rechacen su forma de actuar, todos los seres humanos pensamos de forma diferente, nunca tendrán pensamientos comunes, por ello, es que surge el mal manejo del Poder, justamente por la desigualdad en la forma del pensamiento.

### ***El control del poder por parte del ser humano***

Para que existe el control del poder, el ser humano, tiene que aprender a amar, es decir, sentir por el prójimo, ello, no resulta algo imposible, pero si es difícil de concretizar, todo dependerá de la formación que tenga la persona, y sobre todo de su capacidad de razonamiento, el amor, que siente el ser humano, será transmitido a todos sus seres queridos, empezando de sus propios hijos, amigos, entre otras amistades, y ello, constituye el control del poder, siempre acompañado de la capacidad de pensamiento y fortaleza de dirección.

Se debe de evitar el egoísmo, y separarse de las personas que sean calificados de esa manera, ya que ello, conllevará al fracaso.

## **DERECHO Y PODER**

### ***Naturaleza del poder***

El poder, ha dicho Peticome: “ha sido establecido como fuerza operante según la Ley” (Peticone, 1966).

La posición de límites éticos a la libertad de cada uno como exigencia del Derecho y la coordinación de esfuerzos en la tarea solidaria del bien común, son los fines esenciales del poder, el poder se dirige al cumplimiento del deber jurídico que implica el ejercicio del Derecho; en el segundo, es una fuerza nacida de la voluntad social destinada conducir al grupo en busca del bien común y que cuando sea necesario, es capaz de imponer la conducta que él ordene.

Desde la época de la sofística griega, una corriente de pensamiento, que se ha prolongado a través de todas las épocas de la historia del hombre, ha identificado el poder con la fuerza, no hay duda que el Derecho del más fuerte, pretende ser una justificación moral del Estado al sentar la afirmación de que, según un plan metafísico del mundo, aunque no ciertamente cristiano, resulta garantizado que sólo el que goce de supremacía moral puede imponerse también en lo político. Esta tan infantil creencia de que el existente es el mejor de los mundos, carente, a todas luces, de sostén histórico, no encierra otro sentido que una capitulación sin reservas de nuestra conciencia jurídica ante el éxito político momentáneo.

El jusnaturalismo cristiano proclama la supremacía del Derecho sobre el poder, afirmando la exigencia que el Derecho penetre en la estructura de aquel para disciplinar la acción. Dentro del poder se reconcilian los dos elementos de la realidad social que a menudo, se pretende oponer: La fuerza y el Derecho. Porque, de un lado, el poder es una prolongación natural de la de Derecho de la que procede y lo justifica y que, de otra parte y bajo el aspecto físico, dispone de prerrogativas de la potencia material que asegura en él un reencuentro de la idea de Derecho y de la fuerza.

Por otro lado, el poder tiene un fundamento con la legalidad, entendida como conformidad del acto de poder con la Ley. Tal conformidad sólo puede constituir una simple coherencia lógica pero nunca una legitimidad justificadora. No impone sumisión porque los preceptos nacidos con absoluta validez formal y según las formas usuales, por ese sólo hecho no pueden fundar ningún acto de poder jurídico.

El elemento coactivo, vale decir, la fuerza, jamás constituye por sí sola un poder capaz de obligar a la voluntad sin que intervenga el Derecho como componente esencial de aquél.

De aquí se desprende que los constitutivos del poder son la fuerza que es su nota externa y el Derecho que es el factor esencial. Se denomina al poder la energía de la idea del Derecho, que encarna su espíritu y representa una promesa de realización.

Es que el poder nace del Derecho; es la misma potestad moral del hombre para alcanzar los medios necesarios en orden a la realización de su fin racional en cuanto se traduce en una imposición susceptible de ser aplicada para vencer la resistencia de quienes se opongan a tal fin, esto significa que el poder no puede tomarse como sinónimo de ninguna fuerza extrajurídica, porque si así fuera quedaría sometido a aquella.

Como potestad derivada de la idea del Derecho, como nacido del Derecho, el poder ostenta carácter moral. Si se niega tal carácter no podría explicarse por qué obliga a la voluntad libre de la persona. La sola acción física sólo coacciona; y si, la voluntad estuviera destinada a someterse necesariamente a ella, el Derecho resultaría inútil.

El poder político, esto es, el poder del Estado, es el mismo poder del Derecho que transfiere, más que confiere, la persona en favor de un órgano constituido por otra u otras personas que tienen como función orientar a la sociedad hacia el bien común, si el bien común es un bien ético, también lo es el poder que lo realiza. El poder político que se resume en el Estado ético, no puede configurarse en varias dimensiones o en una polaridad como podría ser la democracia y la dictadura, por la simple razón que un poder dictatorial no podría jamás constituir un Estado ético ni menos un Estado de Derecho.

De la esencia moral del poder, que es la realización de la idea del Derecho, se desprende que el poder arbitrario y el abusivo del mismo, van contra la razón y contra el propio fin de aquel. El poder debe estar ordenado respecto del fin objetivo del grupo social en el cual se ejerce; el poder debe tener las cualidades de razonabilidad, oportunidad y proporción entre su uso y los medios con relación a su

fin. “Un poder absoluto del hombre sobre los seres humanos en cuanto personas, es moralmente imposible porque el poder absoluto presupone perfección, infalibilidad, es decir, razón divina” (Rommen, 1956).

### *Autoridad y poder*

Los dos conceptos, autoridad y poder, han venido disociándose en el entendimiento común del normal proceso atributivo de los dos términos al tradicional sujeto: El Estado, de aquí la necesidad de precisar que ese entiende por autoridad y que por poder. De acuerdo con la enseñanza de Maritain, llamaremos: “autoridad, al Derecho de dirigir y de mandar, de ser escuchado y obedecido por otro; y poder a la fuerza de que se dispone y con ayuda de la cual se puede obligar a otro a escuchar o a obedecer” (Maritain, 1957).

Se da una autoridad sin poder y existe también, en las dictaduras de toda especie, poder sin autoridad. El justo privado de todo poder y condenado a la cicutu no disminuye, sino que se engrandece en autoridad moral. El gangster o el tirano ejercen un poder sin autoridad. Existen instituciones, el Senado de la antigua Roma, la Corte Suprema de los Estados Unidos, cuya autoridad es tanto más manifiesta si se considera que no ejercen funciones determinadas en el orden del poder, no se puede sustentar, sin embargo, la tesis de la existencia de una separación radical entre autoridad y poder. La autoridad sin poder resulta absolutamente ineficaz; el poder sin autoridad se convierte en tiranía. La ruina de la autoridad y del principio de autoridad de Derecho y sin límite, se consuma en el estado totalitario.

La sociedad, que existe para realizar el bien común bajo la inspiración de la justicia, y dentro de las pautas que señala la Ley como criterio racional, es la fuente de la autoridad que se cumple como inteligencia directriz y voluntad realizadora, el Derecho de dirigir en la sociedad impone un deber a quien lo ejerce y su esencia consiste en ese deber. Una autoridad que solo dirija y mande sin someterse a ninguna obligación, no es tal autoridad, es simplemente fuerza compulsiva. Solo la obediencia al deber que impone la realización del bien común, el servicio a la comunidad sin menoscabo de los Derechos de la persona humana, le otorga la jerarquía de su autoridad.

El poder traduce mando, pero los Derechos implican la existencia de exigencias reciprocas, cuya sistematización se realiza en Derechos y deberes comúnmente reconocidos. Esta estructura de la obligación es el contexto de todo ser institucional. Cuando las personas se ligan entre ellas como miembros de una empresa común, sus poderes son transformados en vista de la estructura de dominio de la obligación. Un poder transformado por el dinamismo del dominio de los deberes se convierte en una responsabilidad, la auténtica autoridad, aquella que alcanza para si el Derecho de ser obedecida, es la que cumple su propio deber de servicio a la comunidad y la que logra el Derecho de las personas se ejercite dentro de las más armoniosas coordinaciones en la tarea del bien común.

### *La persona humana y el poder*

La verdadera y auténtica democracia es el sistema en el que se equilibran el poder y los Derechos de la persona humana; es el régimen en el cual el orden jurídico garantiza la coexistencia de la autoridad con la libertad del hombre, la democracia liberal de inspiración roussoniana, consideró a cada individuo como una mónada, como el centro de la más absoluta libertad. El individuo es todo, la sociedad está más sometida al individuo.

La reacción contra esa tendencia que representa la ideología totalitaria, sigue el camino opuesto. La sociedad es todo, el sujeto individual no significa nada; el Estado absoluto se erige en regla suprema del bien y del mal, para causar el envilecimiento del pueblo y la rutina de sus valoraciones más elevadas.

Pero el poder político como medio que corresponde a la comunidad para realizar el bien común, y ordenar al bien común, dice la enseñanza de Santo Tomás, comprende únicamente a la multitud en su totalidad y al que la representa y hace las veces de esa multitud. La titularidad del poder pertenece a la sociedad que lo ha recibido de Dios, como proclamó San Pablo: “Non est potestas nisi Deo”.

El poder que se trasfiere de la comunidad a quienes la representan, exige como condición esencial su legitimidad, vale decir la justicia de su adquisición y de su ejercicio, de la naturaleza del poder se desprende que la autoridad tenga como función esencial promover la dignidad de la persona humana y que sus límites este constituidos por los Derechos del hombre. La primera y fundamental limitación al poder del Estado y al poder del Derecho estatal es la dignidad de la persona humana. Antes de que la sociedad nazca el hombre existe con una naturaleza ya constituida, con su inteligencia y su libertad como origen de la sociedad que está llamada a perfeccionar su propia naturaleza como no podría hacerlo aisladamente.

El respeto a la dignidad el hombre, la barrera infranqueable que ante el poder representan sus Derechos, no significan defensas en favor de ninguna posición individualista. Se trata del hombre como persona, abierta hacia un destino trascendente, que se orienta a su propio perfeccionamiento dentro del bien común que aspira a alcanzar la plena dignidad de todos los hombres. La persona, en uso de sus Derechos individuales, no sólo debe tener en cuenta su propio provecho, sino también los Derechos de los demás y el bien común de todos.

El único sistema en el que armonizan los Derechos del hombre con el ejercicio de la autoridad, cuya función, como se ha señalado lo que indica Santo Tomás, consiste en promover el bien común, es la democracia en la cual el pueblo como “soporte del poder político, es puesto en condiciones de ejercerlo directamente o de controlar su ejercicio” (Georges, 1959).

## **EL HOMBRE COMO PERSONA**

## *Esencia de la persona*

El hombre ocupa la más alta jerarquía entre los seres del mundo porque es persona, la esencia personal del ser humano, que es lo más perfecto de toda natura, según la acertada calificación de Santo Tomás, constituye la raíz y el fundamento de su dignidad, la persona, vale decir aquello que es esencial en el hombre, es una unidad espiritual coherente y estable, que se afirma frente a las otras personas y frente a las cosas, en tanto que libertad creadora de su propio destino, de acuerdo con el lenguaje metafísico la persona significa sustancia individual de naturaleza racional.

La sustancia es el ser por excelencia, no un ser cualquiera sino absolutamente el primer ser, que significa la causa primera de la existencia misma en cada ente, por lo cual debe ser tenida como lo primero en la definición, lo primero para el conocimiento y lo primero según el orden del tiempo, como lo más genuino y propio del ser, la sustancia es el ser del ser, aquello que le es inherente, por lo que es el mismo y no es otro, y se mantiene como tal a través de los cambios accidentales, del mismo modo que en el plano de la esencia, la persona es sustancia, en el orden de la existencia la persona, es hipostasis, que quiere decir subsistencia, existencia en sí, puesto que subsisten los seres que existen en sí mismos y no en otros seres, en tanto que la sustancia, que también significa sujeto del cual todo lo demás es atributo mientras que el mismo no es de nada, dotada de existencia autónoma, cada persona humana constituye un ente singular, distinto de las demás personas, y, por ende, irrepetible.

Considerada como sujeto, la persona es la fuente y el punto de partida de los actos del hombre que señala la trayectoria existencial que debe seguir, de la singularidad de la persona se desprende su Derecho a mantener y a proteger su individualidad y su intimidad. Constituye por tal razón, grave atentado contra el hombre, cualquier intento igualitarista que trate de convertirlo en un parte intercambiable de un todo que lo observa y domine, así como toda interferencia en su propio ámbito espiritual.

## *La persona y el mundo*

La singularidad de cada persona, e también la fuente de su soledad, que como señala Berdiaeff, constituye: “Un Derecho sagrado” (Berdiaeff, 1948).

Pero la soledad no es absoluta, no se da frente a la nada, porque si tal fuera sería el infierno y el no ser. La soledad es relativa existe frente a lo otro y a los otros, que también son soledad.

Tal es la raíz de este afán de la persona humana que la lleva a salir de sí misma en pos de los demás entes. El camino que sigue dicha aventura es el conocimiento, que representa una “dilación extraordinaria del yo y de la conciencia a fin de alcanzar la esperada victoria del hombre como ser espiritual sobre la división que producen el espacio y el tiempo” (Scheler, 1920).

A través del conocimiento, la persona se aprehende y aprehende el mundo de los objetos; llega a saber lo que ella es en sí y lo que no es.

Como sujeto cognoscente, la persona no se confunde con las cosas, sino que el conocerlas las objetiva, las convierte en objetos, para enfrentarse a ellas, comparando con el animal que dice “sí” a la realidad, incluso cuando la teme o rehúye, el hombre es el ser que sabe decir “no”, es el asceta de la vida, el eterno protestante contra esa realidad.

En el acto de conocer el objeto adquiere un nuevo modo de existencia. No existe solo en el mundo sino también en la conciencia del cognoscente de modo intencional. Por eso mediante la objetivación se duplica la realidad, porque, aunque (la conciencia) la deja intacta y la permite seguir siendo lo que hasta entonces era, se apodera de ella en términos de conocimiento e instala en el sujeto esta versión duplicada de ella, con lo que se enriquece el sujeto, adquiere densidad y construye su propio mundo. De este modo, la conciencia de la persona humana recibe el reflejo de todas las cosas que conoce, gracias al conocimiento, el hombre no se limita a recibir las especies sensibles e inteligibles de las cosas, para expresarlo en el lenguaje escolástico, sino que capta también los valores, que representan la idealización del ser en tanto es objeto de esta búsqueda que tiene su punto de partida en el querer. A la vez que cognoscente, la persona al aprehender los valores, crea un ámbito que le es exclusivo, la cultura.

Pero frente las cosas, el hombre no mantiene únicamente una actitud teórica, sino que emplea otro medio, la acción, ya sea a través del obrar (agilible) o de hacer (factible).

El primero de estos caminos, implica el uso libre en cuanto libre de las facultades humanas con relación a la misma libertad. Su campo es la moralidad. El segundo, significa la tarea productora referida a lo producido, que se orienta no al fin general de la vida humana, sino a determinados fines particulares. Su campo es el arte tomando en sentido lato, en el dominio del obrar, gobierna la prudencia, suprema virtud del entendimiento práctico, al que rectifica y mantiene por entero en la línea humana, mientras que el arte, que atañe al hacer, se proyecta fuera de ese sector y tiene como fin reglas y valores que no son los del hombre, sino de la obra que hay que producir, la ínsita vocación de la persona orientada hacia las cosas, para descubrir a través de ellas la verdad, así como su proyección hacia el mundo de los valores y de la cultura, como sus genuinas creaciones, no pueden ser eliminadas ni restringidas porque toda actitud en tal sentido significaría negar un determinante esencial de la conciencia humana.

## **OBJETIVO ESPECÍFICO: SUGERIR EL USO DE LA PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA (PNL) RESPECTO AL CONTROL DEL PODER DEL SER HUMANO**

El presente objetivo constituye el aporte doctrinal del investigador, después de haber analizado e interpretado el tema.

### ***Programación neurolingüística (pnl) respecto al control del poder del ser humano***

La programación neurolingüística (PNL), constituye la mejor herramienta para poder controlar el pensamiento humano, conllevando al mejor actuar del ser humano.

Programación neurolingüística, constituye la relación intrínseca que existe entre el lenguaje del ser humano con las neuronas, es decir, que a medida que el ser humano va repitiendo palabras motivadoras, las cumplirá en la praxis, un claro ejemplo ilustrativo, constituye el dominio del poder, vociferando que buscaré el bien común de todos, entrando de esa manera en un ambiente de paz y tranquilidad, evitando cometer errores, y sobre todo no dejarse manipular por otros grupos.

Las palabras que se repiten a lo largo de la vida del ser humano, servirán para poder construir una personalidad sólida, ello se ve desde las primeras enseñanzas básicas que tiene uno, empezando desde los maestros de escuela, hasta los de nivel universitario, por ello, resulta sumamente necesario rodearse de personas que muestren empeño para sobresalir en la vida.

La PNL, ayuda a programar la mente, para que los seres humanos tengan una autoestima bien fortificada, pero ello, debe de ser desde la niñez, a manera de ejemplo ilustrativo, se tiene un niño de doce años, que siempre ha crecido con lujos, y además que le daban propina semanal, y dicho niño con el dinero recibido se compraba gaseosas, dulces, y galletas muy finas, en comparación de otro niño de la misma edad, que le dan propinas mensuales, y sus padres le dicen ahorra hijo, para que te puedas comprar algo bueno, entonces la mente está siendo programada de forma errónea, por ello, el cambio empieza por uno mismo, sin perjuicio de señalar que en las personas adultas el cambio resulta ser un poco complicado pero no imposible.

La PNL, hace que una persona entre en reflexión consigo misma, en vista que los demás, criticarán la forma de actuar, respecto al uso del poder, vislumbrado en la capacidad de razonamiento que muestren.

Por lo tanto la PNL te hará madurar, cambiando tu forma de actuar, respecto a la toma de decisiones, y ello, debe de ser dirigido a todas las autoridades quienes ostentan el poder, en vista que buscan más intereses particulares, que el bien común, un claro ejemplo, es lo que estamos pasando, respecto a la pandemia del coronavirus, en adelante COVID-19, ya que no se han optado por buenas políticas, ya que en vez de adquirir las pruebas moleculares, se ha optado por las pruebas rápidas, lo que no es falible, como también no se ha optado por la adquisición de plantas de oxígeno, lo que ha conllevado al mal manejo del poder por parte de nuestro jefe de Estado, y ahora peor aún, existen audios, respecto a conversaciones con un personaje que se ha hecho muy conocido, que me reservo los nombres por ética profesional, pero serán las instancias respectivas quienes juzguen tales conductas.

La Programación Neurolingüística, busca el cambio de vida, es decir, lograr los objetivos, pensando y actuando de forma distinta, respetando los Derechos fundamentales de los demás.



## **PENSAR ES CONCRETIZAR UN HECHO**

Los buenos pensamientos conllevarán a una muy buena forma de vivir, mientras que los malos pensamientos conllevarán a una pésima forma de vivir, una de las características de la PNL, es mostrar a los demás, que se posee de un buen manejo de la mente, sobre todo en la toma de decisiones, mediante la utilización del poder. Finalmente, las creencias conllevan a la actuación del ser humano, sean en aras del correcto uso del poder, o el uso abusivo del poder, menoscabando Derechos de otros.

## **CONCLUSIONES**

Se ha cumplido con desarrollar el análisis filosófico y jurídico del ser humano respecto al control del poder conferido, resaltando que la filosofía se encarga de estudiar el verdadero comportamiento del ser, efectivizándose mediante sus ramas auxiliares, que ya han sido desarrolladas, dicho comportamiento causará efectos jurídicos en el mundo exterior, y mucho de ellos lamentablemente menoscaban Derechos fundamentales de otros.

Se ha cumplido con identificar los pensamientos que despliega el ser humano relacionado con el uso del poder, mencionando a la subjetividad: En el aspecto del pensamiento incoherente en la toma de decisiones, y la simbología: Enfocado en las promesas ilusorias, que jamás son cumplidas.

Se ha cumplido con sugerir el uso de la programación neurolingüística (PNL) respecto al control del poder del ser humano, porque no existe otra mejor herramienta de cambio de pensamiento, empezando por uno mismo, “reprogramando la mente”, con la finalidad de buscar el bien común, enmarcado dentro de los valores.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Berdiaeff N (1948). Cinco Meditaciones sobre la Existencia. Buenos Aires. Eurora.
- Georges B (1959). La democracia. Barcelona. Ariel.
- Germelli A (1949). Introduzione alla psicologia. Milán.
- Maritain J (1957). Le pouvoir. Presses Universitaires de France. Paris. Villeneuve d'Ascq.
- Mosterín J (2006). La naturaleza humana. Espasa. Madrid.
- Peticone G (1966). Le basi del potere nella società contemporanea. Rivista internazionale di Filosofia del Diritto. Dott. A. Guiffré. Pág.9.
- Rommen H (1956). El Estado en el pensamiento católico. Instituto de Estudios Políticos. Madrid.
- Sambrano J (2010). Superaprendizaje Transpersonal. Editorial. Alfa omega. México.
- Scheler M (1920). El puesto del hombre en el Cosmo. Revista de occidente, Madrid. 64p.
- Vélez C (2001). Apuntes de metodología de la investigación. Medellín. Antioquía. Colombia: Universidad EAFIT.

Venturo E (2015). Guía de Desarrollo de Plan de Tesis en Postgrado. Trujillo, Perú: Escuela de Postgrado UCV.

Zubiri X (1962). Sobre la esencia. Soc. de estudios y public., Madrid.

**Índice Remissivo**

**A**

alunos com deficiências, 5, 45, 47, 48, 49

**B**

Bacia de evapotranspiração, 19

Bacia de Evapotranspiração, 18

Biodinâmica, 93

**C**

Cerrado, 26, 27, 28, 32, 35, 36, 37, 38

Ciência e Tecnologia, 71, 73, 74, 76, 81, 82, 84,  
147

**E**

ECG, 5, 113, 114, 119, 120, 121, 124, 126, 127,  
128, 129, 130

**F**

ferramentas digitais, 47

fossa agroecológica, 17, 20

fossa rudimentar, 6, 13, 14, 15

**J**

Jardim Filtrante, 16, 17, 18, 20

jurídico, 5, 51, 52, 53, 62, 63, 65, 70, 149, 153,  
154

**M**

Matopiba, 28, 31

MRSVD, 113, 117, 118, 119, 120, 121, 123,  
124, 129

Multirresolução, 5, 113, 114, 117, 119, 120, 124,  
129, 130

**P**

Pegada Hídrica, 27, 28, 32, 33, 34, 38

personalidad, 51, 53, 55, 56, 57, 58, 61, 68

poder, 5, 13, 51, 52, 53, 57, 58, 59, 60, 61, 62,  
63, 64, 65, 68, 69, 70, 71, 87, 89, 95, 99, 106,  
108, 124, 138, 144, 155, 168, 169, 170

políticas públicas, 8, 10, 20, 28, 72, 84, 143, 144,  
149

processo ensino-aprendizagem, 45, 46, 49

programación neurolingüística, 52, 53, 68, 70

**S**

saneamento rural, 7, 10, 17, 19, 23

Saneamento rural, 22

**T**

TICs, 45, 46, 47, 48, 49

**V**

valores singulares, 113, 114, 117, 129



**Pantanal Editora**

Rua Abaete, 83, Sala B, Centro. CEP: 78690-000

Nova Xavantina – Mato Grosso – Brasil

Telefone (66) 99682-4165 (Whatsapp)

<https://www.editorapantanal.com.br>

[contato@editorapantanal.com.br](mailto:contato@editorapantanal.com.br)

